Carta dirigida a los españoles americanos de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, en la traducción de Francisco de Miranda (1801) *

Georges L. Bastin

La *Lettre aux Espagnols Américains* redactada por el abate Juan Pablo Viscardo y Guzmán es uno de los primeros textos que dejó honda huella en el proceso emancipador suramericano. Fue calificada de distintas maneras por los historiadores: «la primera proclama de la Revolución» (Picón Salas 1995:226) o «el acta de independencia de la América Española» (Pereira citado por Vargas Ugarte 1964: 24), «el manifiesto más representativo de las ideas liberales» (Bernini 1999) o como «uno de los más esclarecedores y profundos alegatos acerca de nuestra identidad» (Delgado Rossi). A propósito de esta carta de unas treinta páginas, Vergara dice: «no existió lugar importante de América Latina donde no llegase algún ejemplar de la Carta de Viscardo y Guzmán o se tuviese conocimiento de ella por fragmentos o alusiones hechas en proclamas o folletos».

El autor, Juan Pablo Viscardo y Guzmán, nació el 20 de junio de 1748 en Pampacolca, cerca de Arequipa (Perú). Siendo muy joven ingresó junto a su hermano como novicio en la Compañía de Jesús. En 1767 fue desterrado junto a más de 5.000 jesuitas y se estableció en Italia, donde adoptó el nombre de abate Paolo Rossi. Siguió desde allí los primeros motines de indígenas y de negros (Tupac Amaru en Perú, Cataris en Bolivia, Comuneros en Colombia), los cuales tuvieron lugar antes de las revoluciones norteamericana y francesa, y antes de que Miranda y otros concibieran la libertad de América. En 1782 Viscardo emprendió gestiones ante el gobierno inglés en busca de ayuda para el levantamiento de América. Influenciado por las ideas de Rousseau y de Montesquieu, escribió su carta en francés, en Florencia, entre 1787 y 1791, para terminarla antes del 12 de octubre de 1792. Hacía años que los Estados Unidos eran independientes, y en Francia se vislumbraba la Revolución. España, por su parte, se encontraba ya muy debilitada antes de ser invadida por Napoleón. Sus esfuerzos resultaron inútiles porque en esos momentos Inglaterra negociaba la paz con España. Sin embargo, el gobierno inglés le otorgó una pensión de 300 libras. Viscardo

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación FFI2009-13326-C02-02, del Ministerio de Ciencia e Innovación de España, cofinanciado con fondos FEDER.

murió en Londres, el 10 de febrero de 1798. Decepcionado por la actitud de los ingleses ante su proyecto, dejó todos sus papeles a Rufus King, embajador de los Estados Unidos en Inglaterra.

El texto de la *Carta* está dividido en tres partes claramente distintas. Primero, una larga acusación contra las acciones de España durante los tres siglos de colonización. Luego, un texto de Montesquieu establece la transición entre una primera parte esencialmente histórica y una segunda teórica, que termina con una exhortación de alto vuelo y gran dignidad. Esta *Carta*:

> Sintetiza de modo perfecto todo lo que entonces podía constituir la dialéctica del hombre criollo en lucha contra la monarquía española: sueño de libertad política y económica: reivindicación e idealización del indio despojado y legítimo señor del suelo: teoría de la soberanía popular y nueva mística de la nación. (Vargas Ugarte 1964: 104)

La *Carta*, más que una exposición racional, es un discurso, una arenga donde resaltan las ideas opositoras a la Corona española. Por ello, la *Carta* se dirige a «los españoles americanos». El documento tiene una última cualidad, y es la de adaptarse tanto a los tradicionalistas por sus referencias a Las Casas y al Inca Garcilaso, como a los innovadores por una cita de Montesquieu y un esquema de razonamiento calcado de Rousseau y Voltaire.

Como se mencionó antes, Viscardo dejó sus papeles a Rufus King, uno de los amigos íntimos de Francisco de Miranda, quien estuvo en Londres al mismo tiempo que Viscardo, pero no lo conoció en persona. Depositario de los papeles de Viscardo, Miranda se apasiona por su *Carta*. En 1799, dieciséis meses después de la muerte de Viscardo, Miranda publicó en Londres, en la imprenta de P. Boyle, la versión original francesa de la misma con un falso pie de imprenta en Filadelfia. Agregó al texto original un prólogo, así como algunas notas explicativas a pie de página. De esta manera, Viscardo y Miranda se hicieron precursores criollos de la revolución política latinoamericana. Macera escribe al respecto:

> Precursores con influencia continental. Miranda es el gran conspirador internacional, elegante y mundano. Viscardo, en cambio, es el pensador secreto, el hombre oculto. En el venezolano Miranda había mucho de fantasía y apresuramiento. Pensaba, actuaba con inteligencia pero también con ligereza. Viscardo era más serio, reservado, meditativo. Quizás por eso mismo no tenía la capacidad de Miranda para convencer.

Miranda poseía su propio proyecto y vio en la *Carta* de Viscardo un excelente medio para justificar ante la opinión pública su empresa, y la tradujo. Los historiadores coinciden en afirmar que Miranda es el traductor de la *Carta* de Viscardo, aunque sólo se pudo hallar una única prueba fehaciente de ello. El testimonio de su emisario Pedro José Caro, cubano, en una carta dirigida al ministro español Mariano de Urquijo, fechada en Hamburgo el 31 de mayo de 1800, afirma: «[Miranda] la está traduciendo en español para una segunda edición» (Grases 1981b: 138). Por su parte, Dossonville,

un «agente de Francia en Londres», en una «Memoria» anónima afirma que había comenzado la traducción francesa de los papeles de Viscardo (Vargas Ugarte 1964: 71 y 110), pero no menciona la *Carta*. No se ha encontrado hasta la fecha ninguna otra referencia fiable ni precisa de la traducción española de la *Carta*, sino una serie de hipótesis que van todas en el mismo sentido: Miranda, editor, autor del prólogo y de algunas notas de la versión francesa es el traductor de la versión española que también publica en Londres en 1801 con el mismo editor.

El cotejo de este texto y su traducción española revela una estrategia general de traducción literal. Se encontraron pocas intervenciones deliberadas del traductor características de otros textos.[1] Sin embargo, es digno de mencionar el hecho de que el traductor, y a la vez editor, agregue deliberadamente al texto original un prólogo y una notas de pie de página, con el propósito evidente de traducirlo posteriormente para servir su proyecto político personal de emancipar a Venezuela y al resto del continente. *El prólogo que el traductor agrega es una «Advertencia al lector»*:[2]

> Ce legs précieux d'un Américain-Espagnol à ses compatriotes, sur le sujet, le plus grand et le plus important qui puisse s'offrir à leur considération, est imprimé conforme au manuscrit de la main de l'Auteur même; et on pourra s'apercevoir au style, que c'est un étranger qui s'exprime dans la langue Françoise sans aucune sorte de prétention. C'est D. Juan Pablo Viscardo y Guzman, natif d'Arequipa dans le Pérou, ex-Jésuite, mort à Londres, au mois de Février 1798, qui en est l'Auteur. On fera connaître dans la suite le reste de cet intéressant manuscrit sur l'Amérique Méridionale. (Viscardo 1799)

> Este precioso legado de un Americano Español a sus compatriotas, sobre el objeto mas grande y mas importante que se puede ofrecer a su consideracion, esta impreso conforme al manuscrito dela mano del autor mismo; y se podra conocer por el estilo del original que es un extranjero que se explica en la lengua francesa sin ninguna especie de pretension. El autor es Don Juan Pablo Viscardo y Guzman, nativo de Arequipa en el Peru, ex-Jesuita muerto en Londres en el mes de Febrero de 1798. En lo sucesivo se hara conocer el resto de sus interesantes manuscritos sobre la America Meridional.

A primera vista esta advertencia es un texto con un tono objetivo que respeta el género al que pertenece: garantiza la autenticidad del texto impreso y presenta al autor, un ilustre desconocido. Sin embargo, el texto se aleja de tal objetividad cuando emite un juicio de valor (que no es sino el del editor/traductor motivado por su proyecto político) acerca del contenido del texto: «sobre el objeto más grande y más importante que se puede ofrecer a su consideración». Igualmente las razones que llevaron a Miranda a modificar la expresión original utilizada por Viscardo en el título de la *Carta*: «a los españoles americanos» por la expresión «un Americano-Español» para

[1] La canción revolucionaria *La Carmañola Americana* (Bastin 2004), las *Declaraciones de los derechos del hombre y del ciudadano* de 1789 y 1793, la *Declaración de independencia de los Estados Unidos* y los escritos de Thomas Paine (Bastin & Echeverri 2004), entre otros.

[2] Los extractos de la *Carta* que a continuación se presentan se transcriben literalmente del original francés y su traducción.

calificar al autor no responden a la casualidad; con ello Miranda enfatiza claramente lo «americano». Finalmente, donde el original dice: *le reste de cet intéressant manuscrit* (lo que en rigor es un sinsentido ya que el manuscrito es la carta y se publica entera, por lo que no puede haber resto), la traducción dice: «el resto de sus interesantes manuscritos». El español hace claramente referencia a los otros escritos de Viscardo en posesión de Miranda, lo que sí tiene sentido. Sin embargo resulta muy extraña esta diferencia entre las dos versiones ya que en este caso el autor y el traductor son la misma persona.

Como se verá más adelante, Miranda anexa la *Carta* de Viscardo a su proclama redactada e impresa en el *Leander* para su arribo a Ocumare de la Costa (28 de abril de 1806) y luego a Coro (3 de agosto de 1806), y escribe para este apéndice otra «Advertencia» menos objetiva aún (Grases 1981b: 138).

El cotejo revela algunas reestructuraciones de carácter sintáctico, algunas perífrasis y algunas explicitaciones, todas efectuadas claramente para contribuir a la legibilidad del texto de llegada. Además, el traductor neutraliza algunas ambigüedades del texto de partida. El análisis revela igualmente algunos falsos sentidos debidos básicamente a interferencias lingüísticas como: *accable* → «acaba» por «agobia», *postérité* → «prosperidad» por «posteridad», *malice* → «milicia» por «malicia», *pieuse* → «preciosa» por «piadosa». También se encuentran algunas omisiones de adjetivos o de adverbios pero éstas tienen poca incidencia para la comprensión del texto. Solo se percibe una elección léxica tendenciosa: donde el francés utiliza *crime* como único sustantivo (a pesar de existir la palabra *délit*), el traductor utiliza «delito» cuando se trata de los americanos, y «crimen» (de connotación más peyorativa) cuando el texto se refiere a los españoles. En cuanto a la estrategia de literalidad por parte de un «traductor-político» del que se habría pensado que no vacilaría en manipular el texto para ponerlo al servicio de sus intereses se justifica por el simple hecho de que el original está escrito por un latinoamericano quién, al igual que el traductor, se dirige a sus compatriotas, pero en ¡francés!, para promover su proyecto político.

Además de la «Advertencia», es importante detenerse en las notas agregadas por Francisco de Miranda al texto original de Viscardo como lo afirman tanto Batllori (1953) como Grases (1981b). Determinar con exactitud qué notas fueron agregadas por el editor no resulta fácil a primera vista y los historiadores no señalaron esa dificultad.

El texto comprende ocho notas, dos de las cuales (p. 52, 2ª y p. 45) son cruciales porque son extractos de Montesquieu (*Esprit des Lois*, libro IV, cap. 6) y de Las Casas (*Descubrimiento de las Indias*, París, 1697), éste último citado en su versión francesa. Dada su importancia para la argumentación de la *Carta*, es impensable que hayan sido escritas por Miranda. Lo mismo sucede con las notas de las páginas 6, 18 y 66, que pertenecen a todas luces a Viscardo porque son referencias bibliográficas o históricas cuya razón de ser se deriva directamente del texto original. En cambio, tres notas son claramente adiciones del editor-traductor. La nota de la p. 6 presenta la fecha probable de la redacción del texto original: «Este escrito apareció aparentemente en 1791», nota que Viscardo no pudo escribir. Luego la nota de la p. 35 a 42: «En el año de 1785 existian aún en Italia los ex-Jesuitas siguientes, nativos dela America Española. [...]

Esta lista es sacada del registro general en Roma, quando D. F. de Miranda viajaba en aquel pays».

Esta nota, muy larga, menciona los nombres de los 313 ex-jesuitas americanos que vivían en Italia, clasificados según su país de origen «quando D. F. de Miranda viajaba en aquel pays», una nota que bien puede deberse a una preocupación documentalista o egocéntrica de Miranda. Finalmente, la 1ª nota de la p. 52, basada en el modelo exacto de la anterior y referida a la situación de pobreza extrema en la que se encontraban los ex-jesuitas en Italia. De este análisis se desprende entonces que de las ocho notas que incluye la *Carta* de Viscardo tres fueron claramente agregadas por el editor F. de Miranda y traducidas en la versión española.

Siendo el traductor y el editor la misma persona y siendo el objetivo de la traducción española y de su edición el mismo, es decir, servir el proyecto emancipador de Francisco de Miranda en Venezuela, la difusión de aquel escrito estaba por así decirlo garantizada. Según Picón Salas (1995: 226), «ningún escrito como el de este fraile exaltado se difundió más como arma de propaganda». Evidentemente, Miranda se encargó de la difusión; de hecho, la envía a sus correvolucionarios. Primero a Gual, responsable de la Conspiración de Gual y España frustrada en 1797, exiliado en Trinidad, a quien Miranda escribe el 4 de octubre de 1799: «los 'sólidos argumentos y evidentes razones' con que Viscardo sostenía 'victoriosamente la justicia y la belleza' de la causa de América habían de causar honda impresión en sus lectores» (Vargas Ugarte 1964: 109), y a lo que Gual le responde el 4 de febrero de 1800: «He leído con santo entusiasmo la *Carta* de Viscardo: hay en ella bocados de una hermosura y de una energía originales» (Vargas Ugarte 1964: 108-109). Miranda también la envía a Pedro José Caro, a Picton –gobernador inglés de Trinidad–, al general Hamilton, a su compatriota Vargas en París, y a sus contactos en Martinica. «La propaganda fue especialmente intensa en el año 1803» (Batllori 1953: 150).

Miranda, para su desembarque en la Vela de Coro en agosto de 1806 con la intención de recuperar Venezuela a los españoles, escribe una proclama (fechada del 2 de agosto) a la cual anexa su traducción de la *Carta* de Viscardo. En el artículo IX de la proclama, Miranda prescribe que «los párrocos y magistrados deben hacerla leer en las Parroquias y en las Casas de Ayundamiento respectivos, una vez al día por lo menos» (Grases 1981b: 138). Luego Miranda se ocupa de que la *Carta* sea traducida en inglés. La *Carta* inglesa aparece en 1808, de nuevo en Londres, como apéndice de la obra de William Burke, *Additional Reasons for our inmediately emancipating Spanish America* (Burke fue su traductor), y en otra obra, *South American Emancipation* de José María Antepara (Batllori 1953: 156). Finalmente, Miranda hace una recensión de la *Carta* con la colaboración de James Mill (Batllori 1953: 138) y la reproduce parcialmente en la revista escocesa *The Edinburgh Review* en 1809 (Vargas Ugarte 1964: 120).

El texto violento y lapidario de Viscardo es retomado más tarde en los primeros grandes documentos de la guerra de emancipación como la propaganda del chileno Camilo Enríquez y el *Memorial de agravios* del colombiano Camilo Torres (Vargas Ugarte 1964: 104-105). El documento influye directamente en el Acta de Independencia

y en la Constitución de 1811 de Venezuela. La *Carta de Jamaica* de Simón Bolívar (fechada en Kingston, el 6 de septiembre de 1815) es otro texto fundamental que recibe la influencia de la *Carta* de Viscardo. En efecto, Navarrete (1991: 86) encuentra en la *Carta* de Viscardo el antecedente más cercano al mejor documento de la causa emancipadora, la *Carta de Jamaica*. Según él, el cúmulo de similitudes resulta sorprendente, y es de tal magnitud e importancia histórica, que incita a la hipótesis de que la de Viscardo sirviera de modelo a la del Libertador. De hecho, ambos textos comparten la misma estructura del discurso, a saber, una parte histórico-descriptiva de la situación miserable en la cual España ha sumergido a América del Sur, y otra más teórica y reivindicadora. Si Bolívar se distingue de Viscardo en la búsqueda de un sistema político adecuado para América Latina, es porque la ruptura del poder colonial, proclamada por Viscardo, ya estaba consumada y porque América meridional adolecía de un modelo de gobierno. Sin embargo, Bolívar y Viscardo coinciden perfectamente en su conocimiento profundo del pueblo y de las regiones del continente, de la política colonial española y de la situación en Europa, en su admiración por Montesquieu y Las Casas, en su respeto por los derechos naturales y en su conciencia criolla derivada de la identidad nacional americana. El hecho es sin embargo que si Bolívar se entera de la *Carta* de Viscardo, y de ella se inspira, es por obra de Francisco de Miranda. Algunos historiadores como Batllori (1953: 147, nota 90) consideran que la *Carta* de Viscardo ha sufrido, además de la influencia de Montesquieu y Rousseau, la del abate G.-Th. Raynal, autor de *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes* (Ginebra, 1780).

La *Carta* traducida tuvo numerosas reediciones en Colombia, Argentina –donde fue reproducida por Mariano Moreno (Vargas Ugarte 1964: 117)–, Perú, Venezuela y Costa Rica. También se difundió bastante en México. Al ser remitida a los inquisidores en 1810 fue declarada uno de los escritos más

> mortíferos, libertinos e incendiarios y de la Carta dicen los censores que es falsa, temeraria, impía y sediciosa, injuriosa a la Religión y al Estado, a los Reyes y Pontífices: tan acre y mordaz, tan revolucionaria y sofística que si el Santo Tribunal no aplica desde luego toda su actividad para sofocarla, pereceremos. (Vargas Ugarte 1964: 115-116).

Tamayo Herrera (1995), por su parte, afirma: «Políticamente, la *Carta* de Viscardo y Guzmán es el primer llamado al separatismo y a la insurrección que se produce en América y en ella. Viscardo planteó la unión de los criollos, mestizos, indios y negros contra los españoles».

Finalmente, Andrés Bello cita a Viscardo en los versos ahora célebres de la «Alocución a la poesía»:

> Ni sepultada quedará en olvido
> la Paz que tantos claros hijos llora,
> ni Santacruz, ni menos Chuquisaca,
> ni Cochabamba, que de patrio celo

ejemplos memorables atesora,
ni Potosí de minas tan rico
como de nobles pechos, ni Arequipa
que de Vizcardo con razón se alaba.

Al observar los caminos que recorrió aquella *Carta* de Viscardo y Guzmán, escrita en francés por un peruano exilado en Italia, y dirigida al gobierno inglés, se intuye con facilidad la importancia del acto traductivo. Un concurso de circunstancias, no fortuito, hizo que un «político», con un proyecto de envergadura como la emancipación de América, editara la *Carta* original para que ésta cumpliera con su finalidad en el ámbito de recepción buscado: convencer a quienes tuvieran los medios en Europa para que «patrocinaran» el levantamiento de las fuerzas populares americanas en contra del colonialismo español. Que no se cumpliera dicho objetivo primario no es relevante aquí. En cambio, el observar que este mismo editor adoptara aquella *Carta* como una de sus armas políticas, la tradujera y editara en español para que cumpliera con una nueva finalidad en el ámbito de su proyecto político, sí es relevante para rescatar esa función trascendental pero olvidada de la traducción en los procesos históricos de las naciones.

BIBLIOGRAFIA

BASTIN, Georges L. 2008. «Latin American Tradition» en Mona Baker & Gabriela Saldanha (dir.), *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*, 2ª ed., Londres, Routledge, 486-493.

BATLLORI, S. I., Miguel. 1953. *El abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuítas en la independencia de hispanoamérica*, Caracas, Instituto Panamericanos de Geografía e Historia, Comisión de Historia-Comité Orígenes de la Emancipación.

BERNINI, Juan Pablo. 1999. *Rebeliones*, página de El Colegio San Ignacio de Recalde [en línea], <http://www.sir.edu.pe/Feria/Bernini/PaginaWeb/rebeliones.htm> [fecha de consulta 18.01.2012].

DELGADO ROSSI, Ricardo. 2002. *Juan Pablo Viscardo y Guzmán, el precursor. La luz que no se extingue*, página de la Cámara de Comercio de Lima [en línea], <http://www.e-camara.net/revista/revista/2286/historia.htm> [fecha de consulta 18.01.2012].

GRASES, Pedro. 1981. *Instituciones y nombres del siglo XIX*, Caracas, Seix Barral.

MACERA, Pablo. *Historia del Perú. Independencia y República*, página Tierra Mágica Perú [en línea], <http://magicperu.com/atlas/default95.htm> [fecha de consulta 18.01.2012].

NAVARRETE ORTA, Luis. 1991. *Literatura e ideas en la historia hispanoamericana*, Caracas, Cuadernos Lagoven.

NAVARRETE ORTA, Luis. 1995. «Viscardo y Bolívar : dos momentos del proyecto emancipador latinoamericano» en Beatriz González Stephan & al., *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*, Caracas, Monte Ávila Editores, 125-137.

PICÓN-SALAS, Mariano. 1995. *De la Conquista a la Independencia. Tres siglos de historia cultural hispanoamericana*, México, Fondo de Cultura Económica.

RODRÍGUEZ DE ALONSO, Josefina. 1974. *Le siècle des lumières conté par Francisco de Miranda*, París, Éditions France-Empire.

TAMAYO HERRERA, José. 1995. *Nuevo compendio de Historia del Perú*, Lima, CEPAR página *Tierra Mágica Perú*, <http://magicperu.com/atlas/default93.htm> [fecha de consulta 18.01.2012].

VARGAS UGARTE, S. I., Rubén. 1964. *La Carta a los españoles americanos de don Juan Pablo Viscardo y Guzmán*, Lima, Librería e Imprenta Gil, 2ª ed.

VISCARDO Y GUZMÁN, Juan Pablo. 1799. *Lettre aux Espagnols Américains par un de leurs compatriotes*, Filadelfia.

VISCARDO Y GUZMÁN, Juan Pablo. 1801. *Carta dirigida a los españoles americanos por uno de sus compatriotas*. Trad. de Francisco de Miranda, Londres, Boyle.